



¿Un compás de dos meses de espera o de acción?

Como se informó en la asamblea, a petición de la Secretaría de Energía, el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México (TLFAC) otorgó la prórroga al emplazamiento a huelga por revisión salarial, señalando como nueva fecha para estallar la huelga en caso de no llegar a un acuerdo, el 30 de mayo de 2023 a las 14 horas. Previamente, el 24 de abril se tendrán pláticas conciliatorias ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y tres días después, el 27, tendrá lugar la audiencia conciliatoria en el TLFAC.

Lo anterior no significa que haya que esperar un mes y medio para continuar con el proceso de revisión salarial, sino que contamos con mes y medio para actualizar y poner en práctica nuestro plan de acción con las medidas organizativas, legales y políticas que sean necesarias para avanzar hacia nuestros objetivos.

Ya en la asamblea se hizo un análisis de las condiciones en que se realiza nuestra revisión salarial y se vio que no es el momento para confiar en ninguna buena voluntad, sino para fortalecer nuestra organización y unidad.

Esta semana se reunirán las diversas instancias organizativas del sindicato a fin de continuar con las actividades de la revisión salarial, así como para organizar las actividades para los meses siguientes. Mientras tanto, el trabajo cotidiano no se detiene.

Vacantes en el CEN, Comisiones y Consejo Nacional

Uno de los acuerdos de la asamblea del pasado 29 de marzo fue convocar a la brevedad a cubrir las vacantes en el CEN y a elegir a los integrantes de la parte sindical de las comisiones mixtas, así como a quienes deban ser parte del Consejo Nacional del

SUTIN, en virtud de que los actuales representantes llevan ya varios años sin cambiar y hay posiciones vacantes por diversos motivos.

Se tiene la intención de hacer esta elección antes del próximo 30 de mayo, por lo que reiteramos la invitación a hacer las propuestas correspondientes y analizar cada candidatura y el sentido del voto a emitir.

Para el caso del CEN, se tiene una propuesta de candidatos, a los que se podrán sumar las personas que así lo deseen. Los puestos a cubrir son los adjuntos de las secretarías del Interior y de Educación y Cultura.

En el caso de las comisiones, se deberá elegir a quienes integrarán las siguientes comisiones:

- Comisión de Evaluación del Trabajo
- Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización
- Comisión de Becas
- Comisión Mixta de Productividad
- Comisión de Evaluación de Proyectos
- Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero

Para el Consejo Nacional, se deberá elegir a un representante por cada cien trabajadores o fracción.

En todos los casos, será la voluntad mayoritaria la que determine las personas que pasarán a formar parte de cada órgano.

En lo inmediato, esta semana se convocará a reunión de Comisión Revisora y CEN y al Comité Nacional de Huelga, se realizará el jueves el pleno

de CEN y CNVF y llegaremos así, el sábado 15, a cien días de actividades de la representación sindical. El próximo lunes 17, se deberá realizar la reunión SUTIN-SENER en el Centro Nuclear.

Hostigamiento laboral

Hemos recibido comentarios acerca de hechos que pueden ser considerados como hostigamiento laboral o discriminación. Para hacer valer los derechos de las y los trabajadores, se requiere contar con información precisa que permita emprender las medidas necesarias para su atención. Sin embargo, no es el único camino a seguir, ya que también se puede hacer uso de los medios institucionales para denunciar este tipo de actos.

Para registrar una denuncia hay que ingresar al "Portal de Integridad" en la Intranet, hacer clic en la opción "Prevención y eliminación de la discriminación", ir hasta la parte de abajo de la página y hacer clic en "Presentar denuncia".

Primero de Mayo

Ha pasado más de la mitad de un sexenio del que se esperaban grandes cambios en favor del mundo del trabajo. En vísperas de un nuevo proceso electoral, son muchos los pendientes; los avances logrados no han llegado a todos lados.

La política laboral del actual gobierno ha mejorado indudablemente el salario mínimo y hay mejores condiciones para la creación y registro de nuevos sindicatos. Sin embargo, el estancamiento de los salarios contractuales y las desiguales condiciones en que se han operado los cambios que trajo la reforma laboral de 2019, que frecuentemente imponen requisitos exagerados para los sindicatos democráticos, mientras hay todas las facilidades para los corporativos y se implementan medidas que atentan contra los más elementales derechos de algunos sindicatos, indican que el sindicalismo tiene enormes tareas por delante.

Los reiterados intentos por anular el contrato colectivo de los trabajadores del Monte de Piedad, la imposición de la compensación garantizada en lugar de incrementos que mejoren los salarios contractuales y sienten bases para un mejor futuro, así como los reiterados intentos por desconocer la contratación colectiva para trabajadores de

instituciones educativas y de investigación, muestran una enorme brecha entre el discurso oficial y la vida real en los centros de trabajo.

Además, permanecen en algunas instituciones funcionarios remanentes de un pasado que se niega a irse, ajenos a cualquier intento de transformación. Un caso extremo es la de Notimex, donde la huelga ya rebasó ampliamente tres años sin solución.

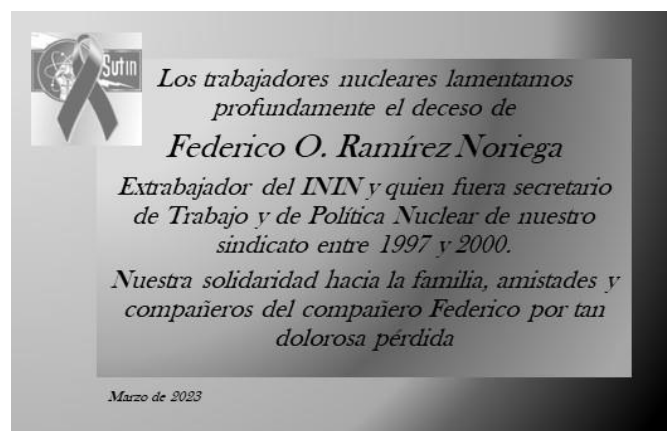
En este panorama, el primero de mayo es una oportunidad para que el movimiento sindical se haga escuchar y logre actuar en el escenario nacional como protagonista y no sólo como parte del público que aplaude o abuchea sin decidir nada.

Es claro que nadie, ningún sindicato solo, podrá revertir una situación lesiva para los trabajadores. La unidad es indispensable.

Por ello, la discusión entre los nucleares no es entre gastar o no el primero de mayo, sino en cómo lograr la más amplia participación, para lograr los objetivos de clase del movimiento sindical.

Solidaridad con el STRM

El **Sindicato de Telefonistas** está impulsando una [iniciativa ciudadana de reforma constitucional en materia de derecho al desarrollo, ciencia, tecnología, telecomunicaciones y derechos digitales](#) y nos invitan a apoyarla con nuestra firma. En la Secretaría de Organización están los formatos para apoyar a los compañeros telefonistas.



sutin.nucleares@gmail.com

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional